

361

1

He recibido de la Empresa Agricola Chicama Limitada la suma de cuatrocientos cuarentiocho soles oro cincuentisiete centavos, por la cual saldamos de modo definitivo todo reclamo pendiente por el suscrito contra la expresada Negociación, sobre primas de polizas de seguro y costas del juicio.

Trujillo, junio 15 de 1937.

*Polidoro Divas Plata*



AA: HCG 1.1

CA: 1

OO: 5

FS: 1

